el eslabón

sábado 21 de diciembre de 2024
año XXV
n° **696** (la conexión)
precio $ 1000.-

eleslabon@el
eleslabon
el eslab
period
period

25
ANIVERSARIO
1999-2024

¡ARRÉSTESE, SARGENTO!

La nulidad de absoluciones por el caso de Franco Casco suma datos contra las estridentes y generalizadas reivindicaciones de la Policía que Pullaro no deja de enarbolar.

ESI(NO)

La ley de Educación Sexual Integral fue otro de los blancos predilectos de Milei: desfinanciamiento, programas distorsionados en sus contenidos pedagógicos y retrocesos. Santa Fe no fue excepción.

Te pinta la cara

Agostina Mauro, artista plástica, retrata a Maradona, Messi y otros ídolos futboleros. Por su arte conoció al Papa Francisco y al plantel de Boca. "La imagen que elijo tiene que conmover", dice.

UN AÑO DE "ÉXITOS" EN SEGURIDAD Y PÉRDIDA DE LIBERTADES INDIVIDUALES

El Casco y **la gorra**

Casación anuló las absoluciones a 19 policías por la desaparición y muerte de Franco Casco. Pullaro dijo que había que pedirles disculpas a los uniformados. Elogio del gatillo fácil y demagogia punitiva.

JORGE CONTRERA

Por **Luciano Couso**

"Usted se tiene que arrepentir de lo que dijo". La frase que inmortalizó el matarife Alberto Samid antes de agarrarse a piñas en un estudio de televisión con el fallecido periodista Mauricio Goldfarb –conocido como Mauro Viale–, podría aplicarse al gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, ahora que una sala de la Cámara Federal de Casación Penal anuló el fallo del Tribunal Oral Federal 2 de Rosario que, en julio del año pasado, absolvió en un fallo dividido a 19 policías procesados y llevados a juicio por la desaparición seguida de muerte del joven bonaerense Franco Casco. Tras conocerse aquella sentencia absolutoria, el entonces diputado provincial y candidato a la Gobernación dijo que la resolución del debate oral demostraba que "se cometió una injusticia", y agregó que "muchos deberían pedirles disculpas a esos policías". Aquellas palabras preanunciaban lo que el futuro morador de la Casa Gris tenía en mente para el futuro: una suerte de Estado policial mediante el empoderamiento de la fuerza de seguridad que convenciera a una porción significativa de la ciudadanía de que es necesario ceder garantías y libertades individuales en pos de la consecución de otro derecho, el de la seguridad pública. En esa lógica se inscriben los verdugueos sistemáticos a personas seleccionadas que son sometidas a injustificadas demoras en comisarías por no portar el DNI o la idea del gobernador de enviar a la Legislatura un proyecto de ley denominado "Luciano", por el nombre de pila del policía Nocelli, sentenciado en 2022 a 25 años de prisión por un doble homicidio de dos ladrones, cuya condena anuló recientemente la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe para ordenar –también en este caso– un nuevo fallo. La iniciativa parlamentaria que anunció Pullaro consiste en una capacitación a jueces y juezas para que evalúen el estrés de un policía a la hora de enfrentarse a delincuentes armados. Nocelli remató en el suelo a uno que estaba herido y baleó por la espalda a la otra persona, que esperaba en una moto.

FONDOS RESERVADOS

El caso Casco, por cierto, no es uno más para el mandatario provincial: cuando era ministro de Seguridad, durante el gobierno de Miguel Lifschitz (2015-2019), utilizó fondos reservados para pagar el patrocinio jurídico privado de los uniformados de Asuntos Internos implicados en esa causa. En aquel entonces no era un abanderado de la eficiencia del Estado y la austeridad en la administración de los recursos públicos. En esa causa fue imputado el entonces secretario de Control de las fuerzas de seguridad, la mano derecha de Pullaro, David Reniero.

Según la denuncia penal realizada en agosto de 2020, entre 2017 y 2018 se utilizaron de acuerdo a las constancias de un informe oficial, un millón de pesos –que entonces era plata- de fondos reservados de la propia Asuntos Internos para solventar las defensas de cinco policías de Asuntos Internos procesados en la causa por desaparición forzada y homicidio de Casco, ocurrida en octubre de 2014.

Dos de esos profesionales del Derecho, José Manuel Alcacer y Lucas Peirone, eran socios en el mismo estudio jurídico pero, además, habían sido funcionarios políticos de la Secretaría de Control del Ministerio de Seguridad durante la gestión del socialista

Raúl Lamberto y también en la del radical Maximiliano Pullaro.

La denuncia recordaba que “ellos tuvieron acceso privilegiado a un cúmulo de información extraordinariamente sensible mientras se desempeñaban como defensores particulares, no sólo en la ya referida causa penal Casco, sino también en procesos penales ligados a investigaciones de las organizaciones narcocriminales más importantes que operaban en la ciudad de Rosario y la región”.

Esa última mención no era sobreabundante: Alcacer fue defensor de Luis Paz, el padre del asesinado *Fantasma* Paz, luego condenado por narcotráfico. Peirone, por su parte, representó como letrado particular al narco Esteban Alvarado, condenado por ese delito y a prisión perpetua por lavado de activos, homicidio y asociación ilícita. Qué puede malir sal.

ESTADO POLICIAL

Pullaro inauguró su gobierno con una serie de proyectos que envió a la Legislatura, y que le fueron concedidos no sólo por la mayoría oficialista, en materia de seguridad pública, que fueron desde modificaciones al sistema procesal penal, a ley orgánica de la Policía y la persecución por parte de fiscales provinciales del microtráfico. A un año de su gestión puede exhibir estadísticas “exitosas” en materia de reducción de delitos graves como homicidios y balaceras, aun cuando su “modelo” admita legítimos debates sobre las bases en que se asienta y su sustentabilidad.

Pero, sobre las medidas de control social que adoptó –como la restitución de la “averiguación de antecedentes”, una facultad que habilita la arbitrariedad policial– revistió la política de seguridad con una narrativa de “mano dura” y demagogia punitiva que divide el mundo entre buenos y malos. Ya había tenido éxito el presidente Javier Milei en el empleo de ese antiguo mecanismo binario cuya expresión tal vez más saliente sea la de “los argentinos de bien”.

Esa idea-fuerza, combinada con la de los “privilegios” que la Casa Gris sólo observa en los trabajadores estatales, llevó al Gobierno a criminalizar la protesta gremial con la persecución penal de docentes y estatales tras la manifestación de septiembre pasado a la Legislatura en ocasión de la aprobación de la reforma de la Caja de Jubilaciones.

La manifestación más elocuente del Estado policial que procura instaurar la coalición Unidos se produjo, posiblemente, el 27 de noviembre cuando, tras el fallo de la Corte que anuló su condena a 25 años de prisión para ordenar una nueva sentencia, el policía Luciano Nocelli recuperó la libertad.

Al acto procesal que ordenó el cese de la prisión preventiva, el Gobierno provincial lo convirtió en un acto político. El ministro de Seguridad, Pablo Cococcioni, fue en persona a recibir al policía liberado y lo arropó entre sus brazos. También asistió a la celebración el jefe de la Policía local, Daniel Acosta, mientras numerosos patrulleros fueron distraídos momentáneamente de su función principal para rodear la manzana del Centro de Justicia Penal y hacer ulular sus sirenas, a modo de musicalización incidental.

Para la abogada, ex defensora federal y ex diputada provincial, Matilde Bruera, la resolución de la Corte y la puesta en escena político-policial constituye “una habilitación al gatillo fácil”.

La construcción semántica del modelo de seguridad de Patrullaro, como lo rebautizó el ingenio popular, tuvo otro hito el 13 de agosto último, cuando encabezó el acto por los 170 años de la Policía de Rosario. Allí dijo: “Queremos una policía firme y de mano dura en el marco de la ley”. No existe ninguna norma con ese nombre, pero los destinatarios del mensaje lo comprendieron sin hesitar.

TRASPIÉ

Esta semana, la sala I de la Cámara Federal de Casación Penal, anuló la sentencia del TOF2 de Rosario que en julio del año pasado absolvió a 19 policías que fueron a juicio por la desaparición forzada de persona, seguida de muerte, de Franco Casco. Cuando se conoció aquella sentencia, Pullaro –entonces diputado y en carrera hacia la Gobernación– se mostró empático con los miembros de la fuerza absueltos, que habían pasado años en prisión preventiva. Aunque no los identificó, dijo que “muchos deberían pedirles disculpas”.

Ni entonces ni después pronunció una sola palabra dedicada a la familia de la víctima, cuya muerte se convertía –con esa sentencia del TOF2– en un enigma desde el punto de vista judicial. Sólo era un cuerpo que había aparecido flotando en el río Paraná, luego de que su paradero no se conociera por más de 20 días y tras haber pasado por la comisaría 7ª de Rosario.

El veredicto del TOF2 fue dividido. Dos jueces votaron por la absolución de todos los acusados: el comisario que era jefe de la seccional al momento de los hechos –en octubre de 2014– Diego José Álvarez, y los agentes Cecilia Rut Elizabeth Contino, Walter Eduardo Benítez, Fernando Sebastián Blanco, César Daniel Acosta, Guillermo Hernán Gysel, Cintia Débora Greiner, Rocío Guadalupe Hernández, Marcelo Guerrero, Enrique Nicolás Gianola Rocha, Esteban Daniel Silva, Ramón José Juárez, Romina Anahí Díaz y Franco Luciano Zórzoli.

También resultaron absueltos los agentes de Asuntos Internos Pablo Andrés Síscaro y Daniel Augusto Escobar, procesados por presunto encubrimiento del crimen, y el vecino de barrio Agote Daniel Crespo, por el mismo delito.

El juez Otmar Paulucci votó en disidencia y optó por la condena a prisión perpetua de Álvarez, Zorzoli y Díaz, y la pena de seis años de prisión a Benítez, Acosta, Greiner, Guerrero, Gysel, Hernández, Silva y Juárez. Mientras que para Contino, Belkis, Murúa, Síscaro, Escobar y Crespo se inclinó por la absolución por el beneficio de la duda.

NUEVA SENTENCIA

Pero el martes 17 de diciembre Casación resolvió anular la sentencia del TOF2. A la vez, la resolución firmada por los jueces Daniel Petrone, Diego Barroetaveña y Carlos Mahiques, ordenó que el expediente se remita “a su origen a fin de que, por quien corresponda, se dicte sentencia con ajuste a los lineamientos sentados en la presente”. Es decir, que se dicte una nueva sentencia con las pruebas producidas durante el debate oral, que insumió dos años en la Justicia Federal rosarina.

Casación entendió en las apelaciones interpuestas tanto por el Ministerio Público Fiscal como por las querellas particulares de la familia del Franco Casco. La Fiscalía basó su impugnación “en la arbitrariedad en la valoración de la prueba a partir de una inobser-

continúa en la página 4

Hacé tu pedido
3415158280
amandefrutossecos
ivana.amande.fs1
Amande
Frutos secos, calidad y precio
Bicienvíos a domicilio sin cargo

SANTA FE
CTA
DE LOS TRABAJADORES

vancia o errónea aplicación de la ley sustantiva, aduciendo que la sentencia recurrida prescinde arbitrariamente en su análisis de prueba que fue legalmente incorporada al proceso y efectuó un juicio parcializado".

También apuntó a la arbitrariedad de la decisión de la mayoría del Tribunal con relación a la valoración de la prueba testimonial. Señaló que los testigos que comparecieron al juicio relataron lo que percibieron en las condiciones en las cuales se encontraban –privados de la libertad, sin visión directa, con el eventual temor de contar algo que pudiera involucrar a sus celadores– en la seccional 7ª, por la que pasó Casco entre la noche del 6 de octubre y la madrugada del 7 de 2014".

El joven de Florencio Varela había llegado a Rosario a visitar a unos familiares a fines de septiembre y, tras despedirse el 6 de octubre, avisó a sus padres que regresaba en tren. Sin embargo, no se lo volvió a ver hasta el 30 de octubre, cuando su cuerpo apareció flotando en la costanera central de Rosario, en el río Paraná.

Por ese hecho, investigado en la Justicia Federal como desaparición forzada seguida de muerte, fueron imputados los 19 policías mencionados, con diferentes roles y asignación de responsabilidad penal. Todos resultaron absueltos el 18 de julio de 2023.

En sus fundamentos, la sala I de la Cámara Federal de Casación Penal señaló que "las absoluciones dictadas respecto de los imputados han sido producto de una valoración aislada y fragmentaria de los elementos arrimados al proceso, especialmente de la evidencia documental, y al momento de resolver, el a quo le ha restado valor a los múltiples indicios traídos al debate por los acusadores para desacreditar la versión policial de los hechos y la eficacia probatoria de las actuaciones prevencionales del sumario que reputaron como objeto de falsedad instrumental".

En cuanto a los elementos periciales, indicó en el voto que reunió la mayoría que "la valoración efectuada por los magistrados que integraron la mayoría del resolutorio recurrido también adolece, en este punto, de vicios de fundamentación, en consonancia con los estándares referidos sobre la valoración de la prueba pericial en especial y, particularmente, con las reglas generales de valoración de los indicios para la reconstrucción de los hechos".

Así, para Casación "con esa perspectiva, los magistrados que integraron la mayoría no han brindado la debida motivación a su decisión, ya que omitieron analizar determinados elementos probatorios y efectuar una armonización por medio de una visión de conjunto del material probatorio producido e incorporado al juicio".

En la misma línea, sostuvieron los tres jueces de la Sala I que "la delicada tarea de la jurisdicción de apreciar las pruebas recolectadas, ingresadas, producidas e invocadas por las partes en sus alegatos, no ha sido acompañada en forma adecuada, en este caso y según los lineamientos antes expuestos, por los estándares aplicables a cada medio de prueba y, en general, por las directrices propias del sistema de valoración de la sana crítica racional".

El tribunal ordenó, entonces, que se dicte una nueva sentencia que valore la prueba producida en el juicio de manera integral y con base en la sana crítica. Es decir, sostuvo que con las mismas evidencias hay responsabilidad penal, al menos, de algunos de los involucrados en la investigación. Es prematuro saberlo, porque el proceso aún continúa, pero tal vez alguien tenga que pedir disculpas.

Síganlos los buenos

Por **Manolo Robles**

Asumido que acá, entre quienes hacemos este periódico, prevalece una casi ancestral desconfianza que lleva a tomar distancia con la milicada de todo tipo, se asume también la responsabilidad de mirar la cosa con otros ojos, sin la anteojera maniqueísta que refracta desde otras lentes. Así como no todos son malos, tampoco son todos buenos, tal como se insiste desde el trípode planbanderista.

La política de seguridad que bajó el índice de homicidios pero no la intranquilidad de la rosarinidad promedio se basa en el buenómetro cargado por la inteligencia asociada de Bullrich-Pullaro-Javkin, que acá asusta más que la otra inteligencia, la artificial.

La dictadura de esta "gente buena" que santifica la represión punitivista y clasista, redobla la estridente estigmatización del delito negro y peronista y extiende el manto de silencio cómplice con los saqueadores seriales de guante blanquilibertario, tiene un brazo armado que arroja cuerpos al río, dispara por la espalda, remata en la frente del que yace en el piso, indefenso; que mata sin siquiera primera instancia, que arroja muertes sesenta por ciento menos que antes según los datos oficiales, que escupe muertes cien por ciento indoloras para la gente buena, que sí va hasta el hueso de las lágrimas y la condena social por el magnicidio del perro olvidado en un auto cerrado, pobre perro que resistió apenas unas horas el régimen de asfixiante de reclusión obligatoria que la monada media aguanta mucho más en comisarías y complejos penitenciarios tortuosos.

Buenocracia al fin, vale admitir que el régimen anti terrorismo narc & pop expone flexibilidades respecto de las medidas adoptadas ante otros fenómenos virales como por ejemplo el del Covid 19. Ahora la cuarentena es de aplicación gradualizada, de permisividad decreciente desde el centro hacia allende los bulevares, y en las más persistentes zonas rojas del mapa de riesgo se monitorea rigurosamente la circulación de infectados a través de las brigadas gatillosanitarias, que ya no tienen las manos atadas para actuar con todo el peso de la buenaley. Incluso hasta en esas zonas rojas, la cuarenbuena tolera permitidos de vez en cuando, como los de las "las noches buenatonales", en las que se amplían y refuerzan los dispositivos polipreventorres para que se pueda caminar un buen rato a calle traviesa, no como pasaba antes de esta era de chapulines que se la pasan meta palo a los malos y meta "síganme los buenos", como si nada que temer pasara.

Marea Alta
pescadería
• Envíos sin costo.
• Productos gastronómicos y congelados.
• Realizá tu pedido, te asesoramos.
mareaalta.ros
341 5327337

UN AÑO DE “ÉXITOS” EN SEGURIDAD Y PÉRDIDA DE LIBERTADES INDIVIDUALES

“Esperamos condenas”

Guillermo Campana, uno de los abogados querellantes de la familia Casco, celebró la anulación de las absoluciones dictadas en julio de 2023, y remarcó: “Evaluaron y analizaron la prueba de manera errónea, arbitraria, parcializada y descontextualizada”.

Por **Santiago Garat**

Luego de que la sala de Casación Penal anulara el fallo del Tribunal Oral Federal 2 de Rosario que en julio de 2023 había absuelto a los 19 policías procesados y llevados a juicio por la desaparición seguida de muerte de Franco Casco, Guillermo Campana, uno de los abogados querellantes de la familia Casco, celebró la resolución y adelantó: “Esperamos condenas, porque si se valora la prueba por una conformación de un nuevo tribunal en función de los parámetros y de los lineamientos que fijó el Tribunal de Casación, evidentemente tiene que haber condenas porque no se puede analizar una desaparición forzada de persona en los términos en que lo hizo el tribunal que en su momento dictó las absoluciones”. “Después de lo que fue el golpazo de la sentencia de absolución, nos abocamos a hacer todo lo que estaba a nuestro alcance que era recurrir el fallo, dar nuestros argumentos, ir a Buenos Aires a volver a exponer nuestra postura”, indicó el abogado que representa la querella de Malvina Godoy, hermana de Franco Casco, y agregó: “En cierta medida no esperábamos que fuera este año, por la densidad de la causa y porque habíamos tratado de evitar generar alguna expectativa alrededor de lo que podía surgir. Nos sorprendió también por la solidez y por las argumentaciones que tomó el Tribunal de Casación, que le indicó a los jueces que se equivocaron en el cómo, porque lo que hicieron fue evaluar y analizar la prueba de una manera errónea, una manera arbitraria, porque lo hicieron en forma parcializada, fragmentada y descontextualizada”.

CRISTIAN MAIOLA

> Se tomaron las pericias médicas sin considerar que Franco estuvo sumergido en el río, algo que formaba parte de una práctica anti forense: descartar el cuerpo para evitar que ese cuerpo hablara.

En diálogo con el programa Poné la pava de Radio Rebelde Rosario, Campana brindó algunos ejemplos de los desaciertos del tribunal que en su momento absolvió a los 19 policías: “No se pueden analizar los videos en los que la defensa decía que era Franco Casco la persona vista el día 8 de octubre en virtud de pericias que hizo gente que no conocía a Franco y que incluso dijo que no eran determinantes, sino que acercaban similitudes y diferencias con fotos de Casco, sin analizar también que todos los familiares dijeron que no era él. Entonces, cómo le podemos dar crédito a un video una calidad de imagen muy mala y muy baja en el que un perito dice que hay similitudes y diferencias pero todos los familiares dicen que no es, no solamente por la fisonomía sino por la forma de caminar, por la vestimenta, cuestiones que el tribunal directamente dejó de lado al momento de fallar”.

Otro de los elementos contundentes, según el abogado querellante, es que “no se tomó en cuenta el contexto de violencia institucional” en el que se dio la detención del joven bonaerense. “No fue una detención aislada, que no estuviera enmarcada en las prácticas que se llevan adelante en la 7ª y en todas las comisarías de la ciudad de Rosario. Detenciones que están destinadas a una población objetivo que respondía a las características de Casco. Todas esas cuestiones son las que no se tomaron en cuenta en el momento de llevar adelante el fallo absolutorio. Esas prácticas forman parte de las habituales de la comisaría, lo dijeron todos los detenidos a los cuales también se les intentó restar crédito por cuestiones que de ninguna manera una persona privada de libertad que está declarando contra sus propios custodios puede recordar. Se les exigió un nivel de exactitud a los detenidos que es inaceptable. Esas son las cuestiones que llevaron al Tribunal de Casación, entre muchas otras, a decidir la anulación del fallo”.

El núcleo central de lo que resolvió Casación es que “se analizó toda la prueba de manera separada”, remarcó Campana, y detalló: “Tomaron un documento, un acta, y dijeron que estaba bien o estaba mal por su propio contenido, sin analizarla en el contexto de toda la demás documentación y en el contexto de las demás testimoniales. Por ejemplo, se tomaron las pericias médicas sin considerar que Franco estuvo sumergido en el río y que estaba en estado de putrefacción, algo que formaba parte de una práctica anti forense: descartar el cuerpo para evitar que ese cuerpo hablara. La prueba debe ser analizada de manera global y en un contexto determinado en el que ocurren los hechos, no de manera limitada y fragmentada”.

Por último, el representante de parte de la familia Casco, adelantó: “Esperamos condenas, porque si se valora la prueba por una conformación de un nuevo tribunal en función de los parámetros y de los lineamientos que fijó la Cámara de Casación, evidentemente tiene que haber condenas porque no se puede analizar una desaparición forzada de persona en los términos en que lo hizo el tribunal que falló las absoluciones”.

LA SALIDA DE KUEIDER DE LA CASA DE GRAN HERMANO

Estás **nominado**

El senador de la mochila dolarizada y buena parte del ecosistema político no esperaban que el peronismo pudiera conseguir el número para expulsarlo del cuerpo legislativo. ¿Qué pasó?

Por **Horacio Çaró**

Parece que sucedió hace un mes, pero fue el jueves 12 de diciembre, hace menos de 10 días. Un senador de la Nación, Edgardo Kueider, fue detenido en la frontera entre Brasil y Paraguay con una mochila que contenía más de 200 mil dólares que no había declarado y que hasta el cierre de esta edición no pudo explicar su origen.

Cuando se conoció la noticia, el presidente Javier Milei se olvidó de que el legislador mochilero se había pasado a su bando para votarle todo y le revoleó al kirchnerismo una filiación peronista que el propio Kueider se encargó de desmentir en el momento de la detención en la ciudad paraguaya de Ciudad del Este, cuando le dijo a sus captores: "Yo soy afín al gobierno del presidente Milei".

Pero el verdadero sainete pudo observarse cuando el peronismo reclamó que se convoque a una sesión para tratar la expulsión del senador, pedido que a partir de la presión de distintas fuerzas obligó a la vicepresidenta Victoria Villarruel, a la sazón titular del Senado, a aceptar que la Cámara alta finalmente sesione.

Es importante trazar una cronología que conduzca al desenlace de la votación que dejó a Kueider afuera de la casa del Gran Hermano en que se transformó el Senado de la Nación esa semana. Los ecos que resonaban en los pasillos parlamentarios eran elocuentes: "Estás nominado".

Primero, desde la Casa Rosada se intentó por todos los medios que la sesión no se realizara. Fracasado ese operativo, la idea era pugnar por una suspensión de Kueider; y luego se jugó la ficha de incluir también a Oscar Parrilli en el pedido de sanciones, con la excusa de que está bajo proceso. Esto último no prosperó: no es lo mismo ser pescado con las manos en la masa que estar esperando una condena firme en una causa que es previa a la asunción del senador cristinista.

Hasta aquel jueves a primera hora de la mañana, los votos para destituir al entrerriano de la mochila repleta de dólares no estaban. Unión por la Patria (UxP) no contaba ni con los senadores de la UCR, de los bloques provinciales y mucho menos con el PRO, que junto a la bancada de La Libertad Avanza proponían la suspensión del tránsfuga.

En síntesis, estaba garantizado el comienzo de la sesión, pero era incierto el resultado de la votación. Hasta que, minutos antes de que se diera inicio a la reunión varios celulares recibieron una noticia inesperada: la jueza federal Sandra Arroyo Salgado pedía el desafuero y la detención del senador Edgardo Kueider, a partir de una causa por enriquecimiento ilícito que tramita en el juzgado federal de San Isidro, con conexiones en los tribunales entrerrianos.

La tensión que se vivió fue tal que voceros de la Cámara Alta tuvieron que aclarar que no se produjo un allanamiento sino "una disposición de consigna de seguridad" cuando manos policiales fajaron la puerta de la oficina del entrerriano. Pero un administrativo comentó, con cierto desdén: "Le están allanando hasta el baño".

Ese fue el momento en que Santiago Caputo desplegó un desesperado movimiento que intentó salvar a Kueider, su hombre en el Senado. El autopercibido Peaky Blinders ya había intentado bloquear la sesión, algo que el PRO se encargó de complicar al decidir dar quórum.

La mendocina Anabel Fernández Sagasti, de UxP, acusó al oficialismo de bloquear la expulsión por "miedo a que si no lo protegen y encubren, como están queriendo hacer ahora, cante más que Valeria Lynch".

Pero el que se llevó los principales laureles fue el formoseño José Mayans, quien descerrajó una andanada de disparos discursivos que hicieron blanco en el gobierno libertario: "La Ley Bases fue corrupta, se compraron votos. Queremos la banca que nos robaron por plata. Hubo traición a los partidos políticos". Y agregó: "Voy a hablar en los términos de Milei. Él dijo que acá había coimas y ratas. Milei manchó el honor del Congreso. A los gobernadores les dijo que los iba a hacer mierda. A todos".

Mayans sabía que su alegato no pasaría desapercibido, y remató, recordando el día en que se votó la llamada Ley Bases: "A las 10 de la mañana, Kueider me dijo que votaba con nosotros. A las 11 votaba con ustedes. ¿Qué le dieron en el medio? Se compraron votos a cara descubierta y armaron una bandita para vender su voto. ¿Cuál fue el premio? La Comisión de Asuntos Constitucionales".

El senador peronista, además advirtió: "Que Kueider no salga ni al balcón" (del Hotel de Asunción donde cumple "arresto domiciliario). Y concluyó: "¿Qué más sabe Kueider? Sabe mucho".

Tras el fracaso que hizo morder el polvo a S. Caputo al frustrarse la moción de la suspensión de Kueider hasta marzo tras las intervenciones lapidarias del peronismo, el sainete llegó a su clímax:

El PRO, a instancias de Mauricio Macri, a quien casi todo el ecosistema político sindica como el entregador de Kueider, ya había emitido un comunicado propiciando la suspensión.

La Rosada y Villarruel presionaban para defender a Kueider.

Los senadores libertarios terminan votando a favor de la expulsión.

El PRO quedó con la brocha pegada al techo y pegados a Kueider, después de que Macri fue el que entregó al entrerriano.

RARO. COMO TODO EN ESTA ETAPA...

A nadie debería extrañar que la interna en la Rosada se desarrolló con Santiago Caputo apretando para defender a Kueider, Milei absolutamente en bolas y Karina diciendo, cansada: "Hagan lo que tengan que hacer". Y la expulsión se hizo.

EL DÍA DESPUÉS

Al día siguiente de la sesión que sepultó a Kueider, en la reunión del Consejo Nacional del PRO, Mauricio Macri dijo varias cosas, pero algunas de ellas suenan más relevantes si se las conecta con el escándalo:

a) "Yo desafío que alguien me diga, en la historia política argentina, si hubo un partido de la oposición que ha hecho tanto por el oficialismo como hizo el PRO este año".

b) "Lo hicimos, y ha dado una enorme satisfacción, aún sorprendidos por el destrato casi permanente del Gobierno hacia el PRO y a sus aportes".

c) "Algunos dicen que «ahora el PRO desapareció», y los que hablan en francés dicen «cagó la fruta»".

d) "Lo que pasó en el Senado fue un papelón, un atropello a la república... Sé que todos estamos indignados (con Kueider), pero el debido proceso es el que decidió el PRO, que era suspenderlo sin goce de sueldo. Nunca iba a ser senador si la Justicia lo terminaba condenando. Pero no era salteando todos los procesos institucionales que corresponden".

Sin embargo, Macri no explicó por qué alguien que no estornuda sin un permiso suyo, como Luis Juez, votó a favor de la expulsión de Kueider, arrastrando a la mitad de su bloque, que además preside. Los dichos del Comandante Reposera sonaron más a coartada que a declaración de principios.

Como era de esperar, inmediatamente después de conocida la detención de Kueider en la frontera entre Brasil y Paraguay, comenzaron a surgir versiones, informaciones en off y, cuando no, operaciones mediáticas con el tufo que siempre dejan a su paso los servicios de inteligencia.

El Grupo Clarín en esta ocasión mantuvo una prudencia no frecuente. Marcelo Bonelli, por ejemplo, aseguró que en sus sondeos a fuentes de la Casa Rosada no se encontró con un torrente de hipótesis respecto de cómo se produjo el suceso. Sólo con dos.

El primero de esos rumores da cuenta de una teoría que el ceceoso presentador de TN define como "un poco compleja": sería "una trampa diseñada por Mauricio Macri con el objetivo de perjudicar al Ejecutivo, específicamente a Santiago Caputo, uno de los asesores más cercanos a Javier Milei".

Kueider, sin lugar para la duda, era hombre del autopercibido "Mago del Kremlin". La novedad es que tanto la fuente como Clarín, frente a la gravedad del episodio, lo blanqueen ante su propio público. Más insólito es que se hable, siempre en el marco de esa conjetura, de que detrás del arresto podría estar "el titular de la AFIP de Paraguay, quien está vinculado con Horacio Cartes, ex presidente de ese país que mantiene estrechos lazos con Macri".

En realidad, todos conocieron el relato con lujos y detalles del operativo de boca de Óscar Alcides Orué, el jefe de la Director Nacional de Dirección Nacional de Ingresos Tributarios –la versión paraguaya de la ex Afip–, quien dijo a Clarín, con una ingenuidad ajena a ese nivel de funcionarios, que "Kueider entró de madrugada, a la hora que se hacen los mayores contrabandos".

La rapidez con que el titular del ente recaudador guaraní salió a poner la cara en la televisión no pareciera tener que ver con lo inédito e importante del caso, sino con una deliberada intención de dejar en claro que el detenido no tenía posibilidad alguna de salir del del país vecino y que iban a tomarse en serio la cosa.

La segunda especulación, atribuida por Bonelli a "los pasillos de la Side, el Arca (ex Afip) y el Senado" y que menciona como la que "más fuerza cobra" en esos ámbitos", señala que "Kueider intentó traicionar a un inversor paraguayo, quien, según esta hipótesis, le tendió una trampa que derivó en su arresto".

Ese último relato parece muy conveniente a los fines de no dejar pegado a nadie conocido. Si un "inversor paraguayo" quisiera tomar venganza ante una traición, el ex senador no estaría tan cómodo en el complejo "Tierra Alta Del Maestro" de Asunción, donde goza de muchas comodidades.

> Milei se olvidó de que el legislador mochilero se había pasado a su bando para votarle todo y le revoleó al kirchnerismo una filiación peronista que el propio Kueider se encargó de desmentir.

Una sola cuestión parece quedar clara: lo que parecía un final de año a toda orquesta, con el gobierno libertario celebrando los fastos de la desaceleración inflacionaria, el dólar planchado y los aplausos del "mercado", termina siendo un enchastre en el que queda confirmado que el liberalismo, en cualquiera de sus versiones, conoce un único lubricante para que funcione la maquinaria: las coimas.

DEPORTE Y ARTE

Estás igual

Con retratos hiperrealistas en óleo sobre lino, Agostina Mauro pintó a Diego Maradona y Lionel Messi, entre otras varias personalidades destacadas. "Inevitablemente, un pedacito mío está en cada uno de mis trabajos", dice.

Por **Santiago Garat**
y **Facundo Paredes**

Román, consciente de la enfermedad avanzada de su madre, pidió un deseo. El niño, muy niño y –como su nombre lo indica– muy hincha de Boca, quería ser retratado junto a ella en La Bombonera. La idea/encargo llegó a la artista Agostina Mauro a través de Marcos, padre del chico. La madre no llegó a ver la obra hiperrealista plasmada en óleo sobre lino. Pero sí lo hizo el plantel Xeneize.

Futbolera de toda la vida, artista plástica y pintora, Agostina Mauro retrata, entre su vasta obra, a ídolos de pantalones cortos como Diego Maradona, Lionel Messi, Mario Kempes. "Siempre fui muy amante del fútbol, es algo que me gusta desde chiquita", dice esta mujer nacida y criada en San Vicente (provincia de Buenos Aires) y con estudios en La Plata, y agrega: "La figura de Diego la tengo muy presente, ha sido el mejor jugador del mundo. Aunque yo estuve más relacionada con Messi, por una cuestión de generación".

ME GUSTA EL ARTE

Dibujaba desde chica como cualquier hijo de vecino y vecina. Empezó a transformar aquello en profesión desde la temprana muerte de su padre, víctima de inseguridad. Si bien en el jardín y en la escuela "tenía una facilidad que otros no tenían", aquello pasó de hobbie a un asunto más terapéutico tras esa pérdida. "Me meto en el arte como forma de canalizar mis emociones", remarca, y sigue: "El arte fue como un psicólogo para mí de chica. Me ayudó a poner en imágenes lo que no podía poner en palabras. Entonces, todas mis emociones las sacaba a través de la pintura. Cuando descubrí eso fue una explosión. Todo lo emocional, lo que quería sacar y decir lo hacía a través del arte".

Así fue como mudó a la ciudad de las diagonales sus aspiraciones. Es Licenciada en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de La Plata, con orientación en pintura. Agregó a su currículum diversos cursos y el profesorado. "Lo empecé a hacer mi ámbito laboral. No quería que sea sólo un hobbie, sino que quería vivir de esto. Pero –recuerda– todo se inició de una necesidad, de dibujar y pintar para estar bien".

En una entrevista con este medio, Agostina cuenta que aún conserva esos dibujos pioneros y que de vez en cuando vuelve a ellos. A la hora de definir su estilo, optó por el retrato y la figura humana, lo que en arte se conoce como hiperrealismo. La técnica es óleo sobre lino. Con apenas 12 años ya exponía sus cuadros. "Mucha gente del público me decía que notaban en mis trabajos esta cuestión de sacar lo emocional en esas imágenes, porque decían que mis retratos tenían miradas tristes, como que yo comunicaba mi tristeza de esa manera". No es casual, entonces, que vea al arte como "una forma de comunicación".

LES PINTA LA CARA

"El arte me ha llevado a lugares impensados", afirma Agostina Mauro. En 2018, por ejemplo, conoció al Papa Francisco. "Le escribí una carta, le dije que quería hacerle una obra. Me respondió, me invitó al Vaticano a que vaya a entregarla en una audiencia pública. Fue fabuloso", relata.

Los retratos a Maradona le permitieron, entre otras alegrías, conocer a parte de su familia

SADOP
EDUCAMOS POR VOCACIÓN
LUCHAMOS POR CONVICCIÓN
SADOP
Sindicato Argentino de Docentes Privados
Avellaneda 805 | Rosario
0341-437 6382 / 6391
contacto@sadoprosario.org
@sadoprosario
Sadop Rosario
Sadop Rosario
sadoprosario.org

(Giannina, Claudia, Verónica Ojeda, Dieguito) y a jugadores de su época. En el parque temático Diego Eterno, que se puede visitar en La Rural porteña, participó en la inauguración: “Estuve haciendo una obra colectiva. También presenté otras. La gente va completando la obra con su huella digital, con pintura. Participó toda la familia de Diego, ex jugadores, famosos”, resalta la artista, que posó para la eternidad mientras Sergio Goycochea y Carlos el Chino Tapia, entre otros futbolistas, aportaban sus huellas al retrato del Diez, y celebra: “Conocí, gracias al arte, gente que nunca creí que iba a conocer. Siempre agradezco haber tomado la decisión de dedicarme a esto que es lo que amo”.

También pintó a Messi y le hizo llegar la obra a través de Chiqui Tapia. “Está firmada por Leo y está en exposición permanente en la AFA”. Pero Agostina va por más respecto del capitán de la Selección: “Ahora me gustaría conocerlo. Es un sueño por cumplir”.

Su próximo objetivo es pintar a Franco Colapinto, piloto que recientemente le puso fin a la larga ausencia de argentinos en la Fórmula 1. “Me parece que es una figura que también hay que homenajear. Está buenísimo tener esa representación en la F1”.

Tras adelantar que tiene “otras sorpresitas por ahí, que aún no puedo contar”, admite que “el arte tiene una cuestión emocional muy fuerte” que se deja reflejar en cada obra. “La imagen que una elige hacer tiene que, de alguna manera, conmover”. Y cuenta sobre su manera de trabajar: “Busco referencias porque no tengo la posibilidad de llamar a Messi y sacarle yo una foto. Lo que hago es ponerle mi impronta: hacerle cambios, agregar cosas, de manera que la imagen sea única. Y trato que esa referencia que busco me conmueva, me llame la atención, me genere algo. Eso lo percibo yo desde lo emocional, y después trato de trasladarlo a la técnica de la obra”.

En ese sentido, reconoce: “Un pedacito mío está en cada uno de mis trabajos. Una pone mucho, inevitablemente estás entregando algo tuyo ahí”.

SÍ SEÑORES, YO SOY DE BOCA

Transitó los años de la niñez en el Cilindro de Avellaneda porque gran parte de su familia era y es hincha de Racing. “Iba porque me llevaban”, afirma Agostina Mauro, y aclara: “Pero siempre fui de Boca”. Bostera por parte de madre, jugó de chica al fútbol aunque nunca en un club.

La mejor historia con el Xeneize se la debe al encargo que le hizo Marcos Daraio, padre de Román. “Como yo trabajo por encargue, me contactó porque la mamá estaba enferma de cáncer, ya muy mal. Y me comenta que el nene veía siempre mis obras de Messi, y que quería tener una obra mía en la que estuviera él con su mamá en la cancha de Boca, porque eran muy fanáticos y siempre iban a la Bombonera”, relata Agostina. Pero mientras le daba las pinceladas finales, la mujer murió. “Esperamos un tiempo prudente para que el nene pudiera ver el cuadro”. Un mes después, Román llegó al taller y vio la obra. “Hice un video del momento, lo publiqué y se viralizó. Fue muy emocionante”. La emoción llegó hasta Boca Predio, en Ezeiza, donde se entrena el plantel. “Pudimos conocer a todos los jugadores junto con el nene y el papá, fuimos a la cancha. Todo muy lindo”.

“Me considero una artista de nuestro contexto”

Agostina Mauro absorbe parte de lo que pasa a su alrededor y luego expulsa eso a través de un cuadro. Por eso, no sólo pinta caras conocidas, famosas o personalidades destacadas. También homenajea a aquellos anónimos y anónimas que, por ejemplo, le pusieron el cuerpo a la pandemia. “En su momento”, recuerda, “eso fue una fuente de inspiración”.

“Estoy muy pendiente de estos tiempos. Y eso me sucedió en la pandemia”, sostiene la artista, y añade: “Era tan impactante lo que estábamos viviendo, como que estábamos en una película”. De eso surgió la obra homenaje al personal de salud, encarnado en una enfermera abrazando la bandera argentina. “El homenaje también fue a los científicos, a todos los que estaban trabajando mientras el resto estábamos en nuestras casas”, aporta.

En tiempos del Covid, también pintó el mural más grande de la provincia de Buenos Aires, gracias a los 120 metros a cada lado del puente de la ruta 6 que atraviesa la ruta 210, a la altura de Alejandro Korn, en el partido de San Vicente. Allí retrató los ojos, con sus miradas, de los primeros alcanzados fatalmente por el virus. “Me considero una artista de nuestro contexto. Estoy muy pendiente de eso”, concluye.

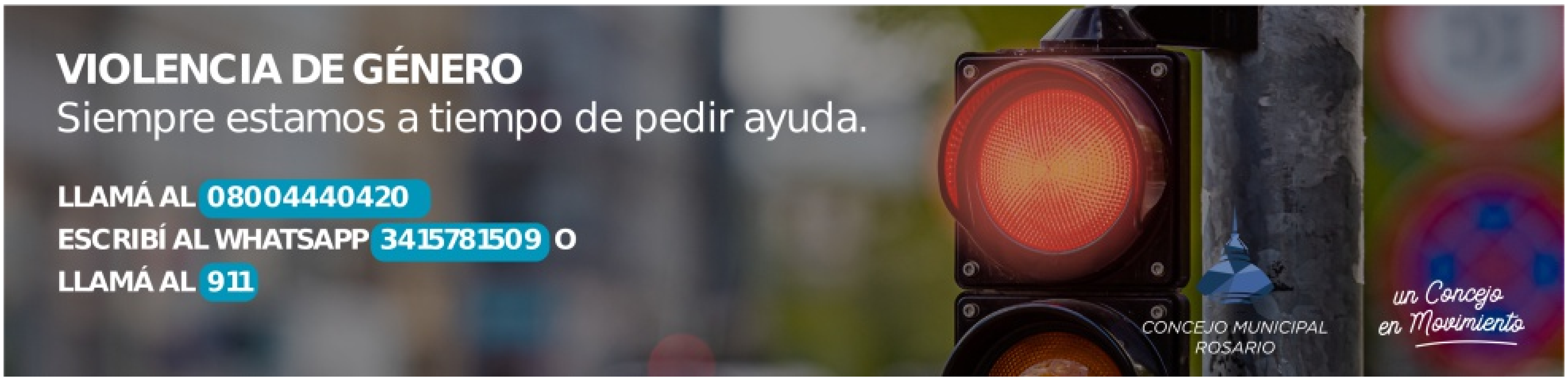

POLÍTICA PÚBLICA ACECHADA

Qué pasó con la ESI en 2024

Un estudio reciente reveló que la implementación plena de esta ley está en riesgo: sin fondos, con programas distorsionados en sus contenidos pedagógicos y con el intento creciente de querer reemplazarla por la "educación emocional".

Por **Marcela Isaías**

GERMÁN POMAR

Desfinanciamiento y distorsión de su contenido pedagógico amenazan el cumplimiento pleno de la ley Educación Sexual Integral (ESI) 26.150. Estas son algunas de las principales conclusiones del informe La ESI como política pública en Argentina, estado de situación a diciembre 2024, preparado por el Movimiento Federal X Más ESI. Otra de las preocupaciones centrales manifestadas es el intento de desplazar a la ESI y reemplazarla por la "educación emocional".

El trabajo, difundido en el Día Internacional de los Derechos Humanos y a un año de la asunción de Javier Milei al frente del gobierno nacional, reúne información de 23 de las 24 jurisdicciones del país y fue realizado de manera colaborativa. El Movimiento XMásESI –formado hace un año– se presenta como un colectivo federal de docentes, periodistas, militantes en organizaciones sociales, profesionales, educadoras populares y promotoras territoriales de género y diversidad, y quienes tienen "la convicción de que la ESI es un proyecto de justicia y de igualdad para la mejora de la calidad de vida de todas las personas".

Según destaca el informe, "a 18 años de la sanción de la ley 26150, el panorama evidencia el fuerte desfinanciamiento" del Programa Nacional de ESI y "la consecuente ausencia casi total de acciones de alcance nacional".

Señalan que sólo trece provincias (entre ellas Santa Fe) sostienen la ESI en el marco de sus acciones de políticas públicas (que van desde la formación hasta entrega de materiales o bien iniciativas puntuales sobre este programa); jurisdicciones que también han sido desfinanciadas por el gobierno nacional. "Es de subrayar –destaca el estudio– el caso de la Provincia de Buenos Aires que ha creado, y sostiene, una Dirección de Educación Sexual Integral en la provincia, única experiencia en el país".

En Santa Fe, en 2008 se constituyó el Equipo de ESI, que luchó en cada paritaria para que sus integrantes fueran reconocidas en esta especialidad. En 2019, lograron ser titularizadas en los cargos. Una conquista gremial que le permite a la provincia estar mejor parada frente al desguace nacional.

Otro de los aspectos que marcan desde el Movimiento X Más ESI es que "la presencia curricular de la ESI en los diferentes niveles sigue siendo despareja entre las provincias". Una situación que se agudiza y es más heterogénea todavía en los Institutos de Formación Docente (IFD) por "la carencia de cursos y capacitaciones en servicio".

Las consecuencias de ese abandono –advierte el informe– dan lugar a un "vaciamiento pedagógico del sentido de la ley y habilitan un avance de ideas y discursos que distorsionan y denigran su perspectiva". Citan como ejemplos claros de esta preocupación la idea de desplazar a la ley de ESI por la "educación emocional" y "por los intentos, después de desmantelar el Plan ENIA, de retroceder hasta la «abstinencia» en los métodos anticonceptivos".

En abril pasado fue desmantelado el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA). Dos meses antes, Unicef Argentina daba a conocer un estudio que reveló que la cantidad de embarazos adolescentes se redujo en más del 50 por ciento en los últimos diez años debido a la implementación de leyes y políticas sostenidas. Entre esas normativas y acciones están la ESI y el Plan ENIA.

El informe sobre la situación de la ESI en la Argentina marca que el incumplimiento de esta ley "afecta, además, las garantías del sistema normativo de género y derechos humanos". Entre esas normas damnificadas están las de Prevención Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (26.485); la de Matrimonio Igualitario (26.618), y la de Identidad de Género (26.743), la Ley Micaela (27.499) o la Ley de IVE (27.610). Leyes, entre otras, que "requieren de procesos formativos, desde la infancia, para su cumplimiento cabal".

Desde el Movimiento Federal X Más ESI aseguran que "es evidente que la ESI está en jaque por la falta de garantías del Estado nacional y de la mayoría de los gobiernos provinciales".

> "Es notable la persistencia en la dificultad del trabajo o del registro y visibilización con instituciones del sector de gestión privada. En dos jurisdicciones (Santiago del Estero y Misiones) se manifiesta abiertamente que la ESI es potestad de las instituciones religiosas"

EN EL TERRITORIO

A pesar del corrimiento de los Estados (nacional y provinciales) en asegurar la implementación plena de la ESI, a nivel territorial es donde crecen las alternativas. El trabajo de este Movimiento señala que en los territorios "existen otras instancias que han venido sosteniendo, y procuran continuar en esa dirección, opciones de capacitación, acompañamiento a escuelas y sensibilización de la comunidad". Son los sindicatos docentes, las universidades y las organizaciones sociales. "Y también, con un papel central, docentes de todos los niveles y conducciones de las instituciones en una construcción de dieciocho años".

Un reciente trabajo del Movimiento recopila en videominutos diferentes experiencias a lo largo de todo el país alrededor de la ESI (Campaña 18 años, 18 experiencias). Por ejemplo, el Cuadernillo de ESI anticapacitista, de la ONG Mujeres Derribando Barreras de Jujuy y de la Colectiva Nuestros Derechos en Foco; el trabajo de la Cátedra libre de Sexualidad, Género y DDHH, de la Universidad Nacional de la Patagonia (Chubut) o la Escuela Popular de Géneros, Disidencias, Masculinidades y Cambio Social (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y MORALIZANTE

La investigación pone el alerta en seis jurisdicciones en las que "la ESI y los equipos residuales fueron subsumidos en otros equipos referidos a otras temáticas". En el Chaco, la ESI pasó a formar parte del área de Prevención y cuidados, enfocando en consumos problemáticos; en Chubut, en el programa Trayectorias escolares; en Neuquén, en los Contenidos transversales; en Santa Cruz, en el campo de la Convivencia escolar; en Misiones en el área Educación emocional con enfoque moralizante; y en CABA, incluida en el plan de Educación emocional.

"Es evidente que la desjerarquización de la ESI augura una progresiva desaparición de sus temáticas específicas. Sin embargo, la distorsión más preocupante es la pretensión de reemplazar a la ESI por la educación emocional", alertan desde el colectivo.

Recuerdan que ya se han pronunciado claramente sobre esta preocupación "sosteniendo, básicamente, que la ESI propone alojar a las emociones dentro de un espacio pedagógico en el que las alegrías y sobre todo los dolores o las incomodidades sean consideradas como experiencias de las que se puede construir conocimiento, pedir ayuda, operar para transformarlas, y más. Nunca encerrarlas o silenciarlas".

En octubre pasado, el Movimiento X Más ESI difundió una Carta abierta a la docencia argentina que titularon ¿Alojar o gestionar las emociones? Diferencias entre la ESI y la EE. En la que advierten cómo desde los gobiernos y diferentes instituciones alientan el ingreso de la educación emocional en las aulas desplazando la ESI como política pública y derecho.

En aquel mensaje señalan los sentidos e implicancias que tienen una y otra educación. Así, mientras la educación emocional propone verbos como "gestionar", "controlar", o "dominar", la ESI invita a "dar lugar", "escuchar" y "respetar". De allí que desde el Movimiento pidieron por la continuidad del fortalecimiento de "la ESI como el marco legítimo para trabajar la afectividad en nuestras aulas y construir comunidades que nos alojen desde el respeto y la amorosidad".

PAULA PEÑA

Por otra parte, el estudio señala que "es notable la persistencia en la dificultad del trabajo, o del registro y visibilización con instituciones del sector de gestión privada. En dos jurisdicciones (Santiago del Estero y Misiones) se manifiesta abiertamente que la ESI es potestad de las instituciones religiosas".

EN ALERTA

El análisis compartido X Más ESI ayuda a entender la avanzada de las derechas y sus organizaciones antiderechos sobre conquistas alcanzadas en el campo de la ESI y de otras leyes afines; y al mismo tiempo el valor de la resistencia de las organizaciones territoriales que defienden la normativa.

Como ocurrió en noviembre pasado con la embestida contra el libro Cometierra y su autora, la escritora Dolores Reyes, por parte de una fundación libertaria y de la propia vicepresidenta de la Nación, Victoria Villarruel. Una obra literaria que es parte de un programa de lectura (Identidades Bonaerenses) de las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires.

O bien el reciente anuncio del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Martín Menem, de su intención de derogar o modificar la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Según afirmó en una entrevista, en 2025 el bloque oficialista de La Libertad Avanza buscará presentar un proyecto contra la ley 27.610 sancionada en 2020.

UN SISTEMA CRIMINAL AL QUE "LE SOBRA GENTE"

Por **Pablo Bilsky**

Un mundo para pocos

La cantidad de personas desplazadas superó los 122 millones, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas que sólo contabiliza hasta junio de 2024, por lo que el número total es mucho mayor.

Las relaciones sociales de producción imperantes hacen del mundo un lugar cada día más excluyente y expulsivo. Un sitio para una minoría en el que cada vez más riquezas se acumulan en cada vez menos manos. La ineludible condición de posibilidad de este sistema económico es que funcione para pocos, muy pocos, cada vez menos. "Sobra gente", sería la expresión más brutal de una situación que, lejos de mejorar, empeora cada año. Las corporaciones que dominan el mundo necesitan destruir el medio ambiente para explotar recursos naturales, a cualquier costo. Necesitan de la guerra, que es la forma de apropiarse de esos recursos por la fuerza. Los conflictos armados, además, sirven para eliminar aquellas personas "sobrantes" según la visión capitalista. Y, también, significan un gran negocio para la industria armamentística, cada vez más lucrativa.

Tanto los desastres naturales como las guerras dejan a millones de personas sin un lugar en el mundo. Tienen que dejar lo poco que tienen y salir de sus hogares con lo puesto. Son obligados a huir hacia la nada, la incertidumbre, el confinamiento en condiciones degradantes o la muerte.

El sistema capitalista necesita señalar enemigos externos e internos. Esta última categoría es muy amplia, pero siempre incluye a los migrantes. El ataque a enemigos externos implica el bombardeo sistemático de población civil, lo que produce genocidios y limpieza étnica. De los enemigos internos se encarga el hambre, los desplazamientos forzados, la violencia institucional y el terrorismo de Estado.

HUIR HACIA LA MUERTE

La frontera entre Estados Unidos y México, y el Mar Mediterráneo, se han convertido en dos grandes fosas comunes.

La ONG española Accem dio a conocer un estudio que indica que en los primeros seis meses de 2024 han muerto o desaparecido en la frontera sur de la Unión Europea al menos 1.541 personas, según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) actualizados a fecha 9 de julio de 2024 y recogidos en el proyecto Missing Migrants. Accem es una organización española sin fines de lucro especializada en la atención de refugiados, inmigrantes en situación irregular o riesgo social.

Aunque la gran mayoría de las víctimas contabilizadas fallecieron durante la travesía marítima, se incluyen también algunas personas migrantes fallecidas en otras circunstancias, aclara el estudio de la organización española.

Desde que se inició el proyecto de monitoreo de la agencia de la ONU para las migraciones, en 2014, se registraron casi 30 mil personas muertas o desaparecidas en el arco mediterráneo y más de 4.500 fallecidos en las rutas atlánticas hacia el archipiélago canario.

Como elemento de comparación más próximo, en todo 2023 murieron en las rutas mediterráneas al menos 3.155 personas y en la ruta atlántica 959 personas.

"Es necesario subrayar que hablamos de datos estimados, con toda probabilidad a la baja, sobre el total de víctimas de las migraciones y el sistema de fronteras. Es también necesario hacer hincapié en que tras la frialdad que trasladan los números y los porcentajes, se encuentran personas de carne y hueso, con nombres y apellidos, sueños y anhelos, familias y amistades, que emprendieron ese viaje en busca de una vida mejor y hallaron la muerte en el intento. Ante esta tragedia repetida año a año en la frontera sur de Europa, desde Accem continuamos defendiendo que existan vías legales y seguras que permitan a las personas refugiadas y migrantes tener alternativas reales a un viaje tan peligroso", señala la organización española, que sólo contabiliza las muertes producidas en la frontera sur de Europa.

La frontera mexicana es otro gran foco de migrantes. Y allí también, todo es dolor, abuso y muerte. "Año 2024, el más fatal para migrantes en la frontera; suman 174 fallecidos", se titula la nota del medio mexicano Milenio, que se basa en datos recogidos por el Instituto Fronterizo Esperanza. Esta organización, también conocida como Hope (Esperanza), "aplica la perspectiva de la enseñanza social católica a las realidades particulares de nuestra región fronteriza entre Estados Unidos y México", señala su página oficial, que agrega que cumple su labor a través de un sólido programa de investigación y trabajo de políticas, desarrollo de liderazgo y acción, y trabajando para construir justicia y profundizar la solidaridad en las zonas fronterizas.

La nota del medio mexicano agrega que en lo que va de 2024 ya suman 174 migrantes muertos, al intentar cruzar el desierto o el río. Mientras que cifras oficiales indican que en 2023 los agentes fronterizos localizaron 113 personas sin vida en la zona cercana a la línea fronteriza.

"Pero es sólo la cifra oficial, sabemos que muchas personas nunca se van a poder encontrar porque mueren en zonas muy remotas, en el desierto, o se pierden en el río y nunca encontramos sus cadáveres, entonces el número real es doble o triple, comentó a Milenio el director ejecutivo del Instituto Fronterizo Esperanza, Dylan Corbett", agrega el informe.

PERSECUCIONES, CONFLICTOS Y VIOLENCIA

El más reciente informe de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señaló que a junio de 2024, 122,6 millones de personas fueron desplazadas por persecuciones, conflictos, violaciones a los derechos humanos, violencia o graves alteraciones al orden público. La cifra no registra la segunda parte del año, por lo que el número total de personas en esta situación es mucho mayor, según advierten quienes elaboraron las estadísticas. En comparación con 2023, esta cifra supone un aumento del 5 por ciento, lo que equivale a 5,3 millones de desplazados más.

La agencia de la ONU estima que el desplazamiento forzado recrudeció desde junio de 2024, por lo que advierte que, a menos que una o más situaciones de crisis evolucionen favorablemente, las cifras seguirán aumentando.

Según ACNUR, el número de personas desplazadas por la fuerza se mantuvo al alza en los últimos doce años. A finales de 2024, una de cada 67 personas en el mundo había sido desplazada por la fuerza. En contraste, hace una década, una de cada 114 personas lo era. Es decir que la cifra se duplicó en diez años. La mayoría de las personas desplazadas por la fuerza –concretamente, el 87 por ciento– vive en países de renta media o baja.

Muchos de los desplazamientos, aseguran las estadísticas, son internos. Es decir, buena parte de las personas que fueron forzadas a huir permanecen en los confines de su propio país. Se las conoce como "desplazados internos". A mediados de junio de 2024, tres de cada cinco personas desplazadas por la fuerza eran internas.

Entre enero y junio de 2024, 4,7 millones de personas fueron desplazadas dentro de su propio país debido a conflictos y otras formas de violencia. Esa cifra llevó el total de desplazados internos en el mundo a 72,1 millones de personas, lo supone un incremento del 6 por ciento en comparación con 2023.

En el período observado, se registraron además nuevos desplazamientos en dieciséis países. El 90 por ciento de las personas forzadas a huir al interior de su propio país proviene de seis de ellos: Haití, Mozambique, Myanmar, República Democrática del Congo y Ucrania.

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, trabaja para garantizar que todas las personas tengan el derecho a solicitar asilo y encontrar protección tras huir de violencia, guerras y persecuciones en su país, señala la página oficial. "Desde 1950, hemos enfrentado múltiples crisis en distintos conti-

nentes y hemos brindado protección vital y asistencia a personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, y apátridas, muchas de las cuales no tenían a nadie más a quién acudir", agrega la página de la organización.

El informe agrega que el número total de personas desplazadas por la fuerza se calcula a partir de las estadísticas de ACNUR, de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) y del Observatorio de Desplazamiento Interno. UNRWA estima que, a mediados de 2024, las personas palestinas refugiadas bajo su mandato componían el 70 por ciento de los 1,7 millones de personas desplazadas internas en la Franja de Gaza. Y aclara que los desplazados internos bajo el mandato de UNRWA se contabilizan sólo una vez en la cifra total de personas desplazadas por la fuerza. No es un detalle menor: las personas en Palestina son echadas de sus hogares una y otra vez. Muchas familias padecieron cinco o más desplazamientos, un deambular sin fin que las estadísticas no pueden reflejar.

SEDAT SUNA

DESARRAIGADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

El 12 de noviembre, la OIM y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) renovaron su cooperación "para garantizar que los menores migrantes y desplazados sean protegidos antes, durante y después del desplazamiento y la migración inducidos por el cambio climático, y que tengan acceso a servicios sociales cruciales", señala el sitio oficial de la OIM.

"Los impactos del cambio climático expulsan de sus casas a millones de menores cada año", declaró la Directora General de la OIM, Amy Pope. "Esta renovada alianza entre la OIM y UNICEF prioriza y fortalece la protección y el bienestar de las poblaciones más jóvenes y de mayor vulnerabilidad", agregó.

En sintonía con la mirada de Pope, la directora ejecutiva de UNICEF, Catherine Russell, aseguró: "Por medio de esta alianza, trabajaremos con y para los menores y jóvenes migrantes y desplazados, a fin de garantizar que sus necesidades y prioridades sean incluidas en las acciones, políticas y finanzas climáticas".

Desde el calor extremo a inundaciones, sequías y huracanes, los impactos del cambio climático y del desplazamiento siguen intensificándose, señala la OIM. El cambio climático no es solamente una problemática ambiental: se trata de una crisis de protección, que afecta desproporcionadamente a los menores y familias de mayor vulnerabilidad

El acuerdo también pone el foco en soluciones al desplazamiento interno. La cantidad de personas desplazadas internamente en todo el mundo sigue aumentando año tras año. Mientras el desplazamiento se extiende cada vez más, los menores siguen pasando la totalidad de sus infancias en tal situación, a menudo excluidos de servicios esenciales y expuestos a riesgos de protección y discriminación.

Firmado durante la 29° Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29) para enfatizar la conexión entre los menores, los jóvenes y el futuro de nuestro planeta, el acuerdo formalizado en el contexto de un Marco de Cooperación Estratégica de cuatro años cubrirá el período entre 2024 y 2028 partiendo de la base de la colaboración que empezó en 2022. La COP29 tuvo lugar en Bakú (Azerbaiyán) del 11 al 22 de noviembre de 2024.

Entre los objetivos de la iniciativa, se hizo especial hincapié en la necesidad de abordar el modo en que el cambio climático, la migración y los derechos de las infancias se entrecruzan, para así poder priorizar la protección y el bienestar de los menores.

REFUGIADOS EN CONDICIONES DEPLORABLES

El informe indica, también con cifras de mediados de 2024, que la cantidad global de personas refugiadas ascendió a 43,7 millones, lo que supone un incremento del uno por ciento desde finales de 2023. Esta cifra abarca los 32 millones de refugiados y los 5,8 millones de otras personas que necesitan protección internacional bajo el mandato de ACNUR, así como los seis millones de refugiados palestinos bajo el mandato de UNRWA.

El aumento que se observó en los primeros seis meses de 2024 se debió, sobre todo, a los desplazamientos que ha habido en Sudán y en Ucrania.

Hasta mediados de 2024, poco más de un tercio del total de personas refugiadas bajo el mandato de ACNUR (con inclusión de otras personas que necesitan protección internacional) había sido acogido por Alemania, Colombia, República Islámica de Irán, Turquía y Uganda. Esto concuerda con lo observado a finales de 2023.

FUERA DE CASA POR MUCHOS AÑOS

Una gran cantidad de personas refugiadas en el mundo no ha podido volver a su lugar de origen por años. De hecho, se estima que, entre aquellas bajo el mandato de ACNUR, alrededor de 25 millones de personas y otras que necesitan protección internacional –es decir, un 66 por ciento– se encontraban en situaciones prolongadas, y hacía más de cinco años, a mediados de 2024, que habían sido desplazadas.

Una situación prolongada es aquella en la que más de 25 mil personas refugiadas del mismo país han vivido en países de acogida de renta media o baja durante, por lo menos, cinco años consecutivos. En los primeros seis meses de 2024, 433.600 refugiados retornaron a su lugar de origen.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), establecida en 1951, forma parte del sistema de las Naciones Unidas y es el principal organismo intergubernamental en el ámbito de la migración. La OIM, que cuenta con 175 Estados Miembros, otros ocho Estados Observadores y oficinas en 171 países, está consagrada a la promoción de una migración humana y ordenada en beneficio de todos. Para cumplir este propósito, la Organización presta apoyo a migrantes en todo el mundo formulando respuestas eficaces a las cambiantes dinámicas migratorias y brindando asesoramiento sobre las políticas y las prácticas relativas a la migración.

El 18 de diciembre la OIM lanzó el Llamamiento Mundial para 2025, que establece prioridades estratégicas de financiación y articula una visión para promover una migración segura, ordenada e inclusiva en todo el mundo. Destaca asimismo el compromiso de la OIM de abordar los complejos retos que plantean la movilidad y los niveles sin precedentes de desplazamiento, fomentando la resiliencia y potenciando los beneficios para los migrantes y las comunidades.

El Llamamiento Mundial para 2025 presenta una visión general de las necesidades de financiación de la OIM para el próximo año. La organización, que fomenta un enfoque integral del tema, desarrolla su labor en algunos de los contextos más difíciles. A lo largo de 2025, la OIM pondrá todo su empeño en aprovechar los beneficios de la migración para los países de origen y de destino y también para los propios migrantes, así como en abordar los complejos y emergentes retos de la movilidad y hacer frente a los niveles sin precedentes de desplazamiento interno en todo el mundo.

El Llamamiento Mundial de la OIM cuantificó que para 2025 su necesidad de financiación asciende a 8.200 millones de dólares. "Tiene por objeto brindar apoyo vital a alrededor de 101 millones de personas en todo el mundo. Ha sido concebido con el fin de movilizar los recursos necesarios en 2025 para cumplir el Plan Estratégico de la Organización para el período 2024-2028", señala el texto de la iniciativa.

Librería
FOTOCOPIAS
IMPRESIONES B/N Y COLOR
JUGUETES - REGALOS
Fundada el 28 de mayo de 1990
LUNES A VIERNES DE 7.30 A 13.30
Y DE 15.00 A 20.00
SÁBADOS DE 10.00 A 13.00
CALLAO 253 3412720782

OPINIÓN

Oda al **pluralismo** desde las entrañas

Por **Mariano Paulón**

Cuando resuenan las campanadas del ocaso y el progresismo mira con cara de yo no fui. Cuando la tierra nos escupe en la cara vientos, huracanes, inundaciones y sequías. En tiempos de vacas ajenas, de éxitos en hologramas, de una estética refulgente y del terror a la vida, nos urge más que nunca encontrar el camino hacia el respeto a la diversidad.
Cuando se terminen de caer los témpanos del consumo, por la mayor parte de la sociedad, de las y los laburantes –porque va a suceder debido a la voracidad interminable de los que manejan más de la mitad de la riqueza mundial y a las transformaciones que sufrió el mundo del trabajo– De nuestras y nuestros jóvenes ya ninguno cree que va a tener un trabajo de por vida, y aunque no sean capaces de dimensionar la cantidad de derechos que pierden, se van preparando para una sociedad que les va a pagar un sueldo sin ninguna otra garantía que las horas trabajadas efectivamente, porque evidentemente ya saben cuántas horas insume un trabajo, y al ritmo de los que trabajan rápido, la fuerza centrífuga de esta gran bolsa de trabajo se encargará de eyectar al resto a las periferias, fuera del consumo, fuera del éxito fugaz, fuera del shopping y de la góndola de cuerpos de las aplicaciones de citas.

¿Qué es lo que nos perdemos? ¿Qué fue lo que perdimos antes de perder el consumo como forma de realización social? Para ingresar en la sociedad de consumo perdimos primeramente la imaginación. Dejamos de leer, de jugar en la calle, a la pelota, a trepar a los árboles, a ir a mojarrear, a salir todos juntos en bici, en las bicis que hubiera porque no quedaba nadie a gamba aunque parecíamos los acróbatas en moto del Circo Vostok. Nos fue confinando el Atari, la videocasetera y la pantalla, no olvidemos que en los 90 comenzó a funcionar la TV por cable que transmitía las 24 horas. Nos adiestraron el deseo en las cosas que se pueden comprar. Y tuvimos la primera generación en la que "quiero darle a mis hijos lo que yo no tuve" pasó a ser otra cosa. Nuestros abuelos le quisieron garantizar a nuestros viejos un estudio –y hablo de viejos laburantes– aunque sea la primaria. Si era secundaria, mejor. Nuestros viejos, en una sociedad en la que se vivía con un solo sueldo, al menos hasta los 90, quisieron garantizar el estudio universitario a mi generación (tengo 51 años). Nuestra generación le dio a sus hijos todas las cosas materiales que pudo. Pero nunca alcanzó, vaya a saber por qué. Horas extra en el laburo, lo único que les mostramos es la competencia, el no caerse de la sociedad y seguir consumiendo.

Cuando el auto fue más importante que la casa, y las zapas de marca fueron más importantes que el plato de comida deberíamos haber frenado. No lo hicimos. Y cada vez había que laburar más para tener lo mismo, y había que estar horas en el laburo para mantener el nivel de consumo. Cada crisis que atravesamos nos sentimos rotos, cada desempleo, cada amigo que quedaba afuera del laburo formal, sentíamos culpa. La sociedad nos echaba y para que nos fuéramos nos apuntaba con el dedo y se nos reía en la cara. Impotencia, mucha impotencia y violencia en nuestras casas, y en la calle represión. Muchos años de cosas inexplicables, de pibes muertos por no dejarse pisotear por la maldita policía. Impunidad desde todas las esferas del Estado y del poder económico, y la voz de Tinelli en los televisores haciendo de las mujeres un producto para el funcionamiento de la maquinaria de deseo, como si un culo hiciera la felicidad. Así fuimos aceptando condiciones que no se revirtieron del todo cuando el Estado comenzó a estar presente. No se tocaron los planes de estudio, se siguió poniendo el Estado al servicio del mercado, al tiempo que se sacaba a las y los trabajadores de la pobreza.

Nos faltó entender algo fundamental, el huevo de la serpiente era lo igual, ese deseo instalado en la población de competir por acceder al trabajo que nos permita soñar con las vacaciones en Cancún, la casa en el barrio privado y la 4x4. Ni los militantes más encumbrados de las organizaciones autopercibidas más combativas lograron escapar de Disneylandia. Los diferentes también fueron combatidos, disciplinados, cascoteados y lapidados intelectualmente.

Es entendible el revanchismo con el que votaron a Milei. Es comprensible el tiro en su propio pie cuando le apuntamos a la cabeza tanto tiempo. Porque, después de todo, no es una cuestión de consciencia, sino de deseo. Por más que nos enojemos, no podemos seguir estigmatizando a los que piensan distinto, porque también en algunos temas todos somos minorías, pero además porque la biodiversidad es la única que puede garantizar una democracia en la que cada cual se pueda realizar como se le cante. La autodeterminación vence a la autopercepción, porque la primera crea realidades, crea seres humanos, mientras que la segunda crea una imagen, y no quiero decir con esto que no tienen derecho a verse como quieran, sino que es mucho más intenso devenir en eso que queremos ser, a sólo percibirlo.

Para poder ser diferentes tenemos que poder intentar y equivocarnos, y no ser estigmatizados por eso. Con la lógica del poder, del consumo, de la superficialidad, cualquier mala persona que vive cagando a los demás es exitosa, y los que tienen valores y los sostienen son unos pelotudos. El Diego diría que se nos escapó la tortuga, pero estoy seguro que no llegó muy lejos y que para alcanzarla sólo tenemos que empezar a respetar lo que cada una y uno eligió como vida.

LECTURAS DE VERANO

Cuatro mujeres. Todas las mujeres

Por **Natalia Page**

ANA CONTRERAS

ANA CONTRERAS

Helena

Es tu olor
son tus cejas inmensas,
es tu pelo enmarañado cuando me mirás desde arriba
y la forma en la que te hacés desear
Es tu boca en mi cuello
Son tus manos recorriendo todo, siempre sorprendidas,
como si fuera la primera vez en otro cuerpo
Es tu forma de respirar
y de respirarme.
Es la chispa en cada beso y esas ganas de habitar tu boca.
Son tus ojos encendidos,
es la calma del abrazo.
Somos nosotros, en ese rincón, escondidos.

Pero nos escondimos tanto
que se destaparon otras cosas
y, claro, se fue todo al carajo.

Lorena

Relacionarse con gente es agotador. Sonreírle a todo el mundo es agotador.
Que no me vea, que no me hable, que no me hable...
Es obvio, cada vez que me pongo una pollera tira la misma frase delante de todos.

Moni, la de contable, revolea los ojos; Ceci se hace la boluda mientras bate ese café lleno de azúcar y el resto de los forros le festejan el comentario con sonrisitas de mierda. Yo lo miro de costado, ficho, meto el tupper en la heladera, con la tarta del sábado y subo sin decir nada.

Al rato, el mismo imbécil de traje me pide la planificación semanal mientras, ahora, me mira las tetas.
Trato de escucharlo pero mi mente lo interrumpe con una escena de Tarantino en donde la que vuela en cámara lenta por la oficina, llenando las paredes de sangre, es su cabeza.

Ya tengo casi toda la secuencia de esta revancha imaginaria: ahí estoy, en su guarida impecable de señor intachable, vestida con ese amarillo engomado y sosteniendo mi katana con estilo asesino.

Primero se la hundo en las tripas para ver cómo se arrepiente con la mirada y después sí, cuando la camisa se le tiña de rojo, doy el sablazo final, un corte seco, contundente, mortal.
Y salgo de escena, con la cara salpicada y una herida que ahora duele igual pero sangra menos.

La Silvia

E' cheta cara e' pingo
qué te has creido vo'
pupo del mundo?
Qué no has visto que acá no comemos ni aca?
Que los changos andan mudos porque en la panza tienen nudos noma'

Qué te cree vo' camionetita patona
vas rápido por la avenida
te haces la jetona, no?
Mirar pa otro lado no te salva
esquivarme en la esquina
que no tene' alma?
que no me has visto con mi changuita?
la miraste directo a sus miedos
preferís pasar en rojo
que mirarla a los ojos
Esquivás porque podés
después donás a Unicef

Cheta cara e' gringa
seguí con lo tuyo noma'
que acá en la esquina te esperamos
no nos vamo' a ningún lado
salvo que caiga la yuta
y me arrastre por bruta
por prostituta
por andar descalza
por lo que el rati quiera...
por no valer un cobre
por pobre
por afear la zona
por cabezona
por loca
por rara
por cagar en la calle
por no tener cara
no es para todos la misma vara,
sabe'?

Anda tranquila cheta cara e' pingo
sin rencore'
tené, te tiro flores
me miran como si fuera marciana
yo me río nomá'
y ustedes suben las ventanas
violenta
linyera
chorra
madre soltera
drogadicta
borracha
lo que quiera'

Te espero en la esquina
seamo' amiga'
subime a la chata
nos vamo de gira
abrimo el techito
cantamo' a los grito'
llegamos al baile
re entonadas
metemo' una cumbias
tomamo' gilada
hasta que no aguantás ma'
que no sabés dónde estás

Volvemo pal barrio, leemos el diario
re copetudas
nos espera el Tony
con medialunas
nos calienta la cama,
café con espuma
la beba tiene cuna,
pañale'
y un cosito con animale'

Qué locura tener una casa...
eso sí que es droga
y de la pura
es vivir en la luna, de una.

Victoria

Las minas, las putas, las guachas,
las malas, las locas, las otras.
Somos esa carne que, cruda debe parir,
siempre sonreír, estar lindas
hasta para dormir.

Amamantar, cuidar, amar, saber cocinar, bordar
y abrir la puerta para ir a jugar.
No hablar de más, no tomar de más,
no intentar ser más.
Estar detrás de cualquier gran hombre,
nunca al lado, cuidado, correte,
dejalo pasar, arreglate el colorete.
Al volante va el hombre, ridícula!

vos podés elegir la musiquita,
ahí está ¿ves?
quedate tranquilita.
Sonreí, es por ahí, linda, hermosa,
no te creas igual la gran cosa.
A Victoria le tocó un camino estrecho y empedrado
De esos que mejor,
pasarlos de costado.
Intentó sacar pedazos,
los tiró contra ella misma,
se hizo sangre y volvió a armar
Levantó un paredón de piedra,
juntó tierra, juntó mierda.
Entendió que, a veces,
la guerra
se arma en el propio cuerpo,
que la mirada ajena desgarra,
que la piel ama y arde en partes iguales
que los días y las noches también se confunden
y a veces la luna se nos queda pegada,
que las agujas se clavan en los brazos pero
perforan los ojos y envenenan la mirada.
Que un te amo en la pared
no dice nada,
que en la noche y en el sexo llevo pegado tu olor,
que es intenso el ardor,
que el amor cuida y es la droga más potente,
Que el dolor duele y la caricia es urgente
Que la gente miente y la vuelta al perro no perdona,
que acá todos se creen Maradona
pero nadie pasa la pelota.
Victoria pensó que estaba rota,
le hicieron saber, desde piba,
que su cuerpo servía,
que si sonreía y complacía,
con eso bastaría
pero no fue suficiente,
Victoria mostró los dientes,
no quiso ser lamento,
no le alcanzó con ese cuento
y el camino le dejó cicatrices,
hicieron surco las directrices.
Lamerse las heridas lleva tiempo,
refugio, abrazos,
una guarida donde juntar los pedazos.
A veces los destinos son de tierra,
levantan polvo,
enceguecen
y ahí está el peligro,
no ves venir la piedra
y te salís del camino.

DESDE CANCHA RAYADA

Avanti morocha

Por **Hilo Negro**

Yo no sé, no. Las primeras huellas de carros que aparecieron por Crespo eran del hielero que, según Manuel, comenzado diciembre pasaría todos los días y sobre las fiestas también por la tarde. Las segundas eran del carro del achurero que tipo 11 aparecía por Iriondo y para esos días, además de las achuras, también venía con patitas de chancho. Cerca de las 12, marcaba huella uno que se hacía sentir al grito de "Calada y colorada la sandía, señora", y Manuel le preguntó si eran entrerrianas o correntinas. En Cafferata al fondo, los boliches (kioscos y almacenes) esperaban al Chungui para que con su carro los abasteciera de mercadería, ya que los camiones, después de las lluvias, no entraban a esa parte del barrio. Nosotros, de llover el sábado, tendríamos que ir en carro hasta una cancha de barrio Plata en la que nunca se había suspendido un partido por más agua que cayera. Como a las siete de la tarde, un carro –a veces por Iriondo, otras por Cafferata– entraba al barrio con el abuelo de Cacerola durmiendo. Al llegar a la cortada, gritaba: "Viva lo negros y los blancos criollos". El carro de Titi sería el último diciembre que pasaría trayendo viruta y aserrín porque iba a cambiar el carro por una moto y un carrito. Tiguín, haciéndose el lindo a unas pibas que hacía poco habían llegado al barrio, les decía que el tubo era un carro negro y las pibas se imaginaban uno como el de *Los Intocables*. Y Carlos le decía a la Susi que el tubo era un gran carromato y ella Susi se imaginaba uno como los de las películas de western. El día del partido en barrio Plata, volviendo en el carro que tiraba La Morocha (una yegua blanca), Manuel, que en ese momento tenía las riendas, al pasar por Biedma vio una vidriera con muchos juguetes y un trineo y dijo: "De seguir un par de días esta lluvia, no sé cómo se las va arreglar el gordo con el trineo. Los renos están acostumbrados a la nieve, los quiero ver en el barro". Cuando se bajó, acarició a la yegua blanca y le dijo: "Me parece, Morocha, que el 24 a la noche vas a tener que trabajar".

SUSCRIBITE
MIENTRAS PUEDAS
341 6407379
mandanos un whatsapp o escaneá el código
Y RECIBÍ **el eslabón** TODOS LOS SÁBADOS EN TU HOGAR

Periódico semanal fundado el **2 de septiembre de 1999** por Matías Ayastuy, Juan Emilio Basso Feresin, Julián Lafuente, Rodrigo Miró y Jerónimo Principiano.
propietaria: Asociación Civil Cadena Informativa
Registro de Propiedad Intelectual Nº 234.810

producción periodística:
Cooperativa La Masa Ltda. (Matrícula Nº 34.256)
capitán: Juan Emilio Basso Feresin
dirección: Santiago Garat
edición: Manolo Robles

redacción: Guillermo Griecco, Pablo Bilsky, Luciano Couso, Eugenia Arpesella, Alfredo Montenegro, Facundo Paredes, Gabriel Zuzek, Candela Dolores, Ernesto Ávila, Candela Robles, Erika Saita, Marcela Isaías, Horacio Çaró, Roberto Retamoso, Diego Roth y Marcelo Valenzuela.

arte y diseño gráfico: Agustín Herrera, Martí Labrador, Javier García Alfaro y Facundo Vitiello.
fotografía: Julia Oubiña y Jorge Contrera.
cierre de edición: Jueves 19 de diciembre de 2024

el eslabón integra la **Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina** (Fadiccra) y la cooperativa **Diarios y Periódicos de Santa Fe** (Dypsa)

Alem 3078, Rosario, Santa Fe, Argentina · 3416407379 · eleslabon.com.ar · periodicoelesla · periodicoeleslabon · periodicoeleslabon · periodicoeleslabon

cooperativa la masa